

San Francisco del Rincón, Guanajuato

Fecha: 27 de septiembre del 2022

Oficio no. UT/448/2022

Asunto: se contesta solicitud

**C. EMILIO  
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 20 veinte del mes de septiembre del presente año con número de folio 110198000032122 que a la letra dice:

“... solicito la información del puesto que ocupa el señor VICTOR AGUIÑAGA FUENTES dentro de la secretaría de salud y/o o diversa secretaria en el municipio de San Francisco del Rincón, así como el sueldo que se percibe en dicho puesto. Solicito información desde qué fecha ocupa el puesto dicha persona. ...”

Respecto a su solicitud de información, tengo a bien hacerle de su conocimiento que dentro del municipio no existen secretarías de salud ni de ninguna otra índole, debido a que estos organismos son parte de la administración de cada entidad (Estado), por lo que no se tiene el dato acerca de si el C. Víctor Aguiñaga Fuentes, tiene un puesto dentro de alguna secretaría de salud y/o diversa secretaría.

Así mismo, le comparto la siguiente liga que corresponde al **Gabinete**, donde puede consultar las dependencias centralizadas y descentralizadas con las que cuenta el Municipio, así como el nombre de la persona que está a cargo de cada una de ellas:

<https://www.sanfrancisco.gob.mx/index/gabinete.php>

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**A t e n t a m e n t e**

**Lic. Luz María Luna Pérez**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA